

excursion á Matanzas, hallóse que, cuestiones entre algunos voluntarios, como la habida con el capitán Martiantu, la manifestación separatista con motivo de la celebración de un bautizo, por lo que hubo necesidad de enviar á las *Recogidas* á algunas mujeres y los hombres á la cárcel, y otros hechos que demostraban la excitación de los ánimos, pues se llegaba hasta el punto de efectuarse luchas femeniles por cuestiones políticas, como sucedió en los baños de Romaguera, le ponían en la precisión de obrar con más vigor de lo que lo había hecho hasta entonces. Tomó algunas medidas de policía en perjuicio de los insurrectos y laborantes, mas no fueron todo lo eficaces que debieran ser, y no ciertamente por culpa del general.

Elevado entonces al ministerio de Ultramar don Manuel Becerra, ganoso de fama y apasionado por los principios democráticos que profesaba, declaró la libertad religiosa en las Antillas españolas; abolió la anticuada información de limpieza de sangre para aspirar á ciertos cargos y ejercer determinadas profesiones; decretó el establecimiento de una casa de moneda en la Habana; restableció las contribuciones suprimidas en 1867; dictó órdenes sobre aduanas, aranceles, presupuestos, contabilidad administrativa, aplicación de la ley de enjuiciamiento civil y parte del Código relativa á sociedades anónimas, y sobre otros asuntos; presentó además á las Cortes proyectos de ley para declarar de cabotaje la navegación entre las provincias ultramarinas y la Península, para suprimir el derecho diferencial de bandera, explotar cables telegráficos submarinos, plantear los presupuestos en nuestras colonias, para la organización municipal y provincial, orden público etc., y tenía preparado, cuando salió del ministerio, un proyecto de ley declarando libres los hijos de esclavos nacidos en Cuba desde el 29 de setiembre de 1868 y á los esclavos que sirvieran como soldados en el ejército español, otros aboliendo la esclavitud en Puerto-Rico, suprimiendo la sala de Indias en el Tribunal de Cuentas del reino, sobre el matrimonio civil, y algunos asuntos mas, importantes todos.

Temido en la isla el resultado de tales y tantas innovaciones, y muy especialmente las sociales y políticas proyectadas para Puerto-Rico, se dirigieron muy comedidos escritos al gobierno manifestando el peligro de aquellas reformas mientras no terminase la guerra; pero á la vez, incitaban al ministro á que siguiera adelante, los diputados puerto-riqueños, que tan afectuosamente fueron acogidos por la cámara, cambiándose entre ellos y el gobierno frases altamente patrióticas y lisonjeras. No en todos, sin embargo, había el mismo criterio: en las primeras reuniones para tratar de las reformas que se proyectaban, hubo grandes divergencias; pues á la vez que unos las creían de apremiante necesidad, otros las consideraban prematuras, si no inconvenientes; no querían se prescindiera del concurso de sus hermanos de la Habana, y sobre todo, que no se llevara ninguna reforma sin examinarla antes en las Cortes.

Ya fuera por salir Caballero de Rodas de la inacción á que se veía sujeto en la Habana ó por librarse de los disgustos que empezó á producirle la falta de buena inteligencia entre los individuos del *casino* con los del *comité*, siendo los mismos los intereses de unos y de otros, marchó al departamento de las Cinco Villas, donde si no existían grandes masas insurrectas, consternaban los merodeadores é incendiarios: recibió obsequios y devolvió confianza; regresó satisfecho del patriotismo y buen espíritu de los habitantes de los distritos de Villaclara, Trinidad, Sancti-Spiritus y los de las Cinco Villas que recorrió, consignándolo públicamente; pero si pudieron estar agradecidos á la visita del general los presos por delitos comunes en las cárceles de las Villas, cuyas condenas rebajó, adquiriendo así muchos la libertad, no debieron quedar muy contentos de ello los habitantes de aquellas jurisdicciones, porque les dejó con la misma inseguridad y abatimiento, necesitándose fuera el general Carbó á operar en aquellos distritos.

La guerra de Cuba se consideraba como terminada, y estaba muy lejos de serlo. Es verdad que habían sido batidos los insurrectos en Nipe, en Sevilla, en Sidonia, en el cafetal *Petisier*, en Canto-Abajo y Palma Soriano, en cuantos puntos les

hallaron nuestras tropas, tomándoles sus campamentos, teniendo en algunos, como en los de Sevilla y Sidonia, sobre mil hombres, posiciones atrincheradas, y en trayectos de cinco leguas: no había progresado la rebelión, pero no cesaban los incendios y devastaciones; sufrían los insurrectos derrotas como la de Sancti-Spiritus, mas no se les exterminaba; se habían presentado á indulto algunos jefes y muerto otros, pero eran reemplazados. Lo mismo que en el departamento Oriental, sucedía poco mas ó menos en el Central. Despues de la derrota de Las Tunas, que la presentaron como un triunfo los vencidos, podían circular convoyes custodiados solo por 500 ó 600 hombres, pues aunque eran hostilizados, seguían su marcha y llegaban á su destino; pero los que los hostilizaban continuaban siendo enemigos y trabajando para serlo poderosos. Limpia la Ciénaga de Zapata de los allí refugiados despues de la fracasada insurrección de Jagüey Grande, y pacificado aquel territorio con la ayuda de los voluntarios de Matanzas, Cárdenas, Colon y otros puntos, se esperaba la completa y pronta pacificación, y no se lograba esta sin embargo.

Ayudaban admirablemente á los insurrectos sus correligionarios desde los Estados Unidos, donde Aldama reorganizó la junta cubana (1), la cual, tratando de adormecer la confianza de los leales de Cuba y facilitar la ejecución de sus planes, dió una proclama aconsejando deponer las armas para volver á recuperar por el trabajo al lado de sus familias las pérdidas que habían sufrido, y la firmaban los que componían la junta. No cayó en el lazo Caballero de Rodas, que sabía además se preparaba un conflicto en la Habana para la próxima Noche buena; se propuso no cejar en su política de rigor, y á los que le arguyesen con los sentimientos pacíficos de aquel escrito podía contestarles con el belicoso de los separatistas que circuló al día siguiente llamando á las armas á todos los partidarios de la independencia de Cuba. Autorizó al gobernador político para poner en práctica la política represiva contra los considerados como desafectos, y manejóse bien, para que con el mayor secreto se prendiera en la noche del 22 al 23 de diciembre á mas de cuarenta personas y se las embarcara en el vapor extraordinario que con rumbo á la Península saldría el 24, exceptuándose dos ó tres individuos que tuvieron influencia bastante para quedar en la cárcel, protestando alguno su españolismo.

Tales medidas de rigor contentaron á los que tenían la firme convicción de que todo medio conciliatorio y suave producía funestos resultados, y como la energía, en el superior, cuando es necesaria, sirve de estímulo al subordinado, alentó á los demás: la marina, aun cuando no necesitara entonces tal estímulo, estaba obrando con laudable actividad, impidiendo desembarcos de refuerzos, armas y efectos que se enviaban á los insurrectos, y estos llegaron á verse en verdadero apuro al finalizar el año de 1869. El mismo Quesada escribía á la junta central de Nueva York «que la falta de auxilios y la frialdad de la prensa americana tenía apocados los ánimos de algunos y entristecidos é indignados los mas; obligándole á él á tomar la resolución de salir de la isla para procurarse los medios de mejorar aquel estado.»

Las fuerzas insurrectas que constituían el *ejército libertador* se componían entonces de un general en jefe, 3 lugartenientes generales, 9 mayores generales, 214 coroneles, tenientes y comandantes, 2,466 oficiales, y 29,000 soldados; habiendo además sus cuerpos de sanidad y administración militar, presentado todo en un informe de Quesada con mas ingenio que exactitud.

No habían conseguido los insurrectos llevar la guerra á Vuelta-abajo, y para evitarla, se guarneció con voluntarios de la Habana, que llevados de un exagerado celo patriótico y de justicia, á los presuntos autores de los asesinatos, que prendieron, les formaron consejo de guerra y fusilaron á 10: también los voluntarios de Matanzas que salieron á campaña, fusilaron á don Tello Lamar y Valero, previo un consejo ver-

(1) La formaban D. Miguel Aldama, Morales Lémus, Cisneros, Piñero, Fesser, Echevarría, y Castillo, confiando importantes comisiones y cargos á los señores Castillo, Zenea, Valiente, Agramonte, Armas, Quesada (D. Rafael), González Arango y otros.

bal, por guardar armas y efectos de los insurrectos; y como son contagiosos tan malos ejemplos, se efectuaron en la Habana precipitadas ejecuciones exigidas por la pasión mas que por la justicia. Esto satisfacía á los que tanto deseaban imponerse el rigor, en su convicción de la inutilidad de todo otro medio para acabar la guerra.

CAPITULO VIII

Filipinas.—Mandos de Lemery y de Echagüe.—Mindanao.—Joló.—Mandos de los generales Soler, Lara, Sanz, Gándara y Latorre.

No menos importante que el de Cuba el mando superior de Filipinas, acierto hubo en conferirle al general D. José Lemery, que se dedicó á extirpar vicios y abusos, introducir mejoras, contribuyendo á que dejara de ser proyecto el código de procedimiento penal, formulado por el oidor Aguirre Miramon; que los ricos productos de aquellas islas figuraran en las exposiciones; que lo que se gastaba en fiestas para recibir á los capitanes generales se aplicase á obras de utilidad pública, tan escasas en Manila y extramuros; creó el gobierno político-militar en las importantes islas Visayas, denominándose provincia á este grupo y distritos, para armonizarle con las de Luzon y adyacentes; se instaló igual autoridad en Mindanao, se promovió el reconocimiento de la no bien conocida isla de la Paragua, y apenas hubo asunto de importancia ni ramo de riqueza pública á que no atendiera.

A virtud de las operaciones efectuadas por el comandante general de Mindanao, se tomó posesion de Cotabato, capital y asiento del gobierno de Mindanao; se obtuvieron excelentes resultados en los encuentros con embarcaciones piratas, y por infringir el sultán de Joló los tratados y negarse á satisfacer las justas reclamaciones promovidas por sus faltas, se suspendió el abono del sueldo que á él y á los dattos se le había señalado. Suplicó el sultán contra el castigo alegando los servicios que había prestado, y que no tenía fuerzas para contener los instintos rebeldes de algunos de sus súbditos; y Lemery, que había optado por darle una parte del sueldo, quedando el resto en garantía, se le volvió á dar íntegro, porque el cónsul inglés había hecho al general confidencialmente algunas observaciones referentes á la legitimidad de los derechos adquiridos por la nación española sobre el dominio de Joló, «y teniendo presente por una parte, decía el general al gobierno, que el sultán puede prestar interesantes servicios favorables á nuestra dominación, llegado el caso de realizarla cuando para ello contemos con los necesarios elementos; y de otra, que una de las razones que sirvieron de base al gobierno de S. M. para satisfacer ciertas reclamaciones promovidas por el representante de una potencia extranjera acerca de pretensiones análogas á las indicadas por el precitado cónsul, fueron los sueldos asignados á dicho sultán y dattos, en calidad de funcionarios públicos, como súbditos leales, que reconocen la soberanía de S. M. la Reina (q. D. g.), he dispuesto que á partir de principios del presente año se les vuelvan á acreditar sus sueldos, haciéndole entender que de su conducta sucesiva dependerán las consideraciones que se le dispensen, de conformidad con lo estipulado en los tratados (1).»

La isla de Formosa situada al norte de la de Batanes y de las provincias de Ilocos y Cagayan, á la proximidad respectiva de 35 y 62 leguas, ocupa una posición muy importante con respecto al archipiélago filipino en el mar de la China, de cuyo imperio depende, habiendo ondeado antes en ella nuestro pabellón 17 años. Durante tres siglos se habían realizado en aquellos mares indo-chinos diferentes empresas mas ó menos felices, quedando para España solo el recuerdo de posesiones que no se pudieron conservar, amén de inmensos sacrificios inútiles en sangre y dinero. Ordenó ahora el gobierno la conveniencia de ocupar aquella isla poblada con cerca de dos millones de habitantes, feroces é inhospitalarios; en un terreno insalubre por los pantanos, que producen, ade-

(1) Comunicación al ministro de la Guerra y de Ultramar de 19 de junio de 1861.

mas de las enfermedades endémicas, calenturas perniciosas de un breve término fatal, con puerto seguro y derecho no claro, pues si fué ocupada transitoriamente hace mas de dos siglos por España, ha sido dominada despues por los holandeses, y lo estaba á la sazón por los chinos. El promover entonces esta reconquista era un absurdo; pues sobre ser cuestionable la utilidad que pudiera sacarse de ella, habría suscitado complicaciones con Inglaterra y Francia, que tienen en aquellos mares respetables intereses políticos y mercantiles; no se podría competir comercialmente con los puertos de Hong-Kong, Singapore y Saigon, nos hallábamos en peor actitud material que en la cuestión de Cochinchina, y sobre todo se carecía de medios aun para las atenciones mas perentorias en el interior del archipiélago, donde había admirables y extensas islas y comarcas no reducidas en el corazón de Filipinas, á las que debían dirigirse los esfuerzos para completar la reducción, y pendiente entonces, como lo está en el día, la cuestión con Joló. Con justa razón consideró Lemery irrealizable el pensamiento, que no se llevó á cabo.

Mas atención merecían los derechos de España sobre las islas de Borneo y de Labuan, y á la colonia de Sarawak, fundada por el súbdito inglés Mr. James Brooke al norte de la isla de Borneo; pero nada pudo hacerse por la ausencia de nuestro cónsul en Singapore, reemplazándolo el vice-cónsul inglés, al que era expuesto revelar lo que se deseaba saber.

Fuera por fanatismo religioso ó por interés político, siempre era un peligro la reunión de tantos miles de almas que seguían á una mujer de Leyte, llamada la Santa, y se conjuró; obtuvo nuestra marina de Camianes señalados triunfos contra los piratas musulmanes que recorrían la costa; se efectuaron en febrero de 1862 algunas operaciones militares en la vega de Mindanao contra los moros que intentaban de nuevo fortificarse para rechazar nuestras fuerzas, y fué tan excelente el comportamiento de las tropas, y tan bien ayudaron los padres misioneros, que además de obtener sumisiones de valer, adelantando en la obra civilizadora emprendida en Mindanao, consiguieron que los llamados *manobos*, naturales aborígenas de aquella isla, semi-salvajes, pero de carácter dócil, vejados y perseguidos por los moros, bajaran de sus guardias á convencerse de que á los españoles debían su libertad, su seguridad y el alejamiento de sus tiranos.

El general D. Rafael Echagüe que reemplazó á Lemery—julio de 1862—siguió la marcha político-administrativa trazada por su antecesor. Efecto de la confianza que los españoles inspiraban, se presentaron en Ilocos, procedentes de varias rancherías, considerable número de tinguianes infieles, deseando abrazar nuestra religión y formar pueblos; se convino con ellos cederles terrenos para el cultivo de tabaco y arroz, dándoles los útiles de labranza y eximiéndoles por cierto número de años de toda contribución; se redujo á muchos infieles de Camarines; en las provincias al norte de Luzon efectuaron nuestras tropas expediciones contra los igorotes, y en el distrito de Bentoc se ejecutó una en mayo de 1863 y otra en 1864, sufriendo los igorotes un justo y ejemplar castigo por las tropelías que habían cometido, experimentando también el debido escarmiento varios malhechores que se levantaron en la isla de Negros, no escaseando tampoco en las inmediaciones de Manila.

Al cólera morbo que produjo en aquellas islas mas de 124,000 defunciones, sucedió casi inmediatamente el gran terremoto de la noche del 3 de junio—1863—que en pocos instantes redujo á escombros la mayor parte de los edificios de mampostería de Manila, quedando sepultados entre las ruinas unas 350 personas; y como si no bastara tanta desgracia, al desastroso incendio del barrio de San Nicolás, en febrero de aquel año, sucedieron otros, siendo de los mas sensibles el del gran almacén de colecciones, que devoró 86,000 quintales de tabaco, el del pueblo de Taal en Batangas y el de dos cuarteles: la langosta destruyó la agricultura en las provincias del sur de Luzon; en Tayabas hubo una epidemia de viruelas; fuertes temporales de vientos y aguas produjeron siniestros marítimos y males sin cuento; hundióse el monte Urtoe en el territorio de Cabugao, en Ilocos sur, y nuevos terremotos, incendios, baguños, inundaciones y hur-

canes dejaron imperecederos recuerdos en muchos puntos de aquel archipiélago, que no había conocido iguales desastres, teniendo que remontarse á dos siglos atrás, un día de santa Potenciana, para hallar algo semejante, arruinándose aquel día parte de la ciudad.

A consecuencia de tantas calamidades, se suspendieron cuantas reformas y mejoras se proyectaban; bastante había que hacer con reconstruir lo destruido, para lo que se abrió una suscripción nacional, de cuyos productos dispuso el gobierno.

No podía este menos de considerar que, privadas las Filipinas de algunos derechos políticos, por estar regidas por leyes especiales, debía atenderse con mas particular esmero á la satisfacción de las necesidades de aquellos habitantes. Al efecto se dieron á Echagüe instrucciones reservadas, para que procurase demostrar que en aquellas provincias estaba garantido el ejercicio de una prudente y útil libertad; que se administraba, se respetaba la seguridad de las personas y de las propiedades, y se fomentaba la riqueza pública; que se extirpara la administración de pandilla que habían establecido algunos empleados; que desterrara fórmulas introducidas por algunos de sus antecesores, propias solamente del poder real; que bajo ningún concepto se mezclara la acción de la autoridad superior en nada que se refiriese á la administración de justicia; que armonizara con los institutos religiosos que estaban prestando eminentes servicios y prodigando su vida por la religión y la patria; que si naciones extranjeras solicitaran auxilios, concediera los que no pudieran comprometer al gobierno en su política y comercio internacional; que llamando la atención el número considerable de razas que existía sin reducir al cabo de tres siglos, aun cuando hubiera dificultades, se carecía de un sistema constante de ocupación del territorio poblado por los infieles, siendo indispensable que la dominación española llegase á ser una verdad, lo que podría conseguirse efectuándose periódicamente expediciones por los jefes de las provincias, y se combinase por ellos en sus relaciones con las tribus salvajes la energía en los casos en que fuese necesaria, con la prudencia y aun con la dulzura en otras ocasiones, dándose en esta civilizadora empresa á las misiones religiosas la parte que de derecho le correspondía; y se hacían convenientes observaciones sobre todos los ramos de la administración pública.

Las calamidades que acababan de experimentar las islas, hicieron mas aflictiva la situación de su Tesoro. Mas de 12 millones de pesos importaban los ingresos para el presupuesto de 1863-64 y excedían de 14 los gastos, resultando un déficit de mas de dos millones, por lo cual Echagüe propuso el restablecimiento del presupuesto de 1859, de unos 10 millones de pesos, cuya reforma le privaba de 15,000 anuales en el sueldo que gozaba (1).

(1) Como curiosidad notable y digna de estudio, vamos á dar á conocer el resumen del presupuesto de gastos ó ingresos de Filipinas y el Moluco en el año de 1835, cuyo documento debemos á la buena y antigua amistad del Sr. D. Eugenio Alonso Sanjurjo, inteligente y discreto jefe de la sección política del ministerio de Ultramar.

RESÚMEN DE LO QUE SE GASTA CON TODO COSTE EN LAS ISLAS FILIPINAS ASÍ EN LAS PERSONAS COMO EN EL DINERO.

	Espanoles	Indios	Pesos
1.º Ramo de justicia.	33	»	37,077
2.º Conversion, culto y hospitalidades, además de los conventos y hospitales é iglesias.	73	»	37,297
3.º Correspondencia con los Reyes.	»	»	1,500
4.º Administración de la Real Hacienda.	19	»	11,550
5.º Guerra terrestre de Manila y sus islas.	1,762	140	229,696
6.º Guerra del Moluco y sus islas.	612	200	97,128
7.º Gastos navales y maestranza.	832	2,200	283,184
8.º Provision.	8	»	153,734
Total.	3,419	2,540	851,166
Ingresos.			573,812
Diferencia.			277,354

Es evidente que hay mucho que reformar en Filipinas, en ese inmenso y magnífico archipiélago, en el que puede constituirse un grandioso imperio; pero no se trata de que estas reformas lo sean todas como pueden y deben serlo en la Península, ni que al efectuarlas se olvide el carácter y costumbres de aquellos habitantes y hasta la topografía del país, sino que se lleven las que el estudio detenido de las necesidades aconseje y la conveniencia exija. La raza cobriza de los malayos degenerados de Filipinas, nunca será tan activa como la caucásica ó mogola; pero tiene algunas cualidades muy excelentes, de las que se puede sacar mucho partido sabiendo conducirlos; así que, mas que á ciertas reformas, hay que atender á las personas que allí se envían. Vayan ilustradas autoridades y honrados y competentes empleados y serán grandes los progresos que se hagan en la obra de la sumisión que debe ser constante, y en la de la perfecta civilización de aquellas islas.

Opiniones respetables han abogado por la unidad de mando, y el Sr. Escosura que fué de comisario régio á estudiar y proponer las necesidades de aquel país, adquirió el profundo y razonado convencimiento de que una sola autoridad superior no podía desempeñar debidamente los múltiples é importantes cargos que le estaban encomendados en lo militar, en lo político, en lo civil y en lo rentístico, ni podía atesorar la gran suma de conocimientos que tan varias atenciones exige. Otra persona, si no de las elevadas dotes del Sr. Escosura, no menos competente por su buen criterio, el Sr. Miramon, dice en una interesante memoria reservada é inédita: «Nada de expediciones militares si no es para causas inexcusables. No necesitamos conquistar territorio, sino conquistar habitantes: las armas los ahuyentan, como ha demostrado la experiencia, y territorio sin habitantes no nos serviría sino para muchos gastos y muchos malos ratos. Hartas provincias tenemos incultas en Filipinas por falta de brazos. La historia y los resultados han juzgado las expediciones llevadas á cabo en años anteriores: pregúntese la que fué la última de Balabac. La fuerza y riqueza de un país no consiste en su extensión, sino en el número de sus habitantes. Casi todas las reformas se han hecho sin el debido conocimiento del país y principiando por el envío de empleados, antes de organizar los empleos mismos ó sea los servicios á que habían de dedicarse.» «Cuántos hechos de esta naturaleza podríamos presentar, no solo que ruborizarían, sino que indignarían á toda conciencia honrada!»

Mindanao, Joló, la parte norte y nordeste de Borneo y otras islas tienen verdadera importancia y han sido y son causa de contestaciones diplomáticas por los que ignoran ó no quieren conocer el perfecto derecho de España á la posesión y dominio de todo el archipiélago. El ilustrado coronel, jefe de Estado Mayor D. J. Burriel, recorrió varios de los puntos y establecimientos militares de Mindanao, consignando atinadas observaciones, presentando los croquis, planos y vistas (2), para demostrar gráficamente la gran fertilidad de aquella riquísima cuanto atrasada isla, poblada por una porción de castas infieles indígenas, siendo muy ínfima la parte en que tenemos pueblos cristianos. Para la necesaria superioridad, nada mas conveniente como ir ocupando las costas y orillas de los grandes rios; ensancharse y extenderse; establecer comunicaciones, y estando la capital de Mindanao en un punto céntrico, llevar colonos y plantar colonias militares, para obtener los ricos y variados productos que hacen de aquella isla una de las primeras del archipiélago. Expone la situación de los seis distritos militares de Mindanao, la conveniencia de que las operaciones se limitasen por el pronto á fomentar el Delta del río Grande por las tropas, sus familias y los colonos que se enviasen de las Visayas y otros puntos, hasta que las necesidades obligasen á ensancharse; y da tales razones, que hubiera dispuesto el general suspender las operaciones de avance por el río y ocupar mas terrenos, persuadido de que los moros, abandonando sus chozas y tierras, se retirarían al interior, quedando aislados sus cultivos y ocupando terrenos sin provecho, pero

(2) Cuyos originales tenemos.

como de real orden se le tenia prevenido que las tropas siguieran ocupando el río y avanzando á la laguna de Butuan, no se determinó hasta recibir nuevas órdenes del gobierno.

En 1863 se ejecutó una expedición para cruzar la isla de Mindanao y reconocer la laguna de Butuan; subió por el río 25 leguas, encontrando bastante población mora, que, aun cuando no hostilizaba á las tropas tampoco las auxiliaba, alejándose lo que podían, abandonando sus *cottas* ó fuertes y parte de la artillería por faltarles tiempo para retirarla; se recogieron algunas piezas de hierro y bronce, se destruyeron las *cottas*, y nuestros soldados se establecieron en Martincuhuanan, donde quedó la mayoría de sus habitantes. Dirigióse desde allí el gobernador de Mindanao con dos compañías á cruzar por tierra la isla y salir á Davao, y por entre bosques vírgenes, jamás hollados, malas veredas donde las había, y teniendo que llevar á hombros los víveres para ocho días, llegó á Davao, despues de atravesar muchas rancherías de infieles que habitaban aquellos montes, y cuyos pobladores no habían visto una cara blanca.

Menos pacíficas fueron las expediciones que se efectuaron contra los igorotes al norte de Luzon, en el distrito de Bentoc, y gran castigo merecieron los moros de Mindanao, cuya mala fe es incorregible. Cogieron descuidados en el campo á un teniente y un sargento de infantería que estaban con su fuerza talando árboles y cañas, y los asesinaron vilmente. Salíó al momento una compañía, hostilizó á los enemigos causándoles algunas bajas, pero no pudo coger á los criminales. Atribuyóse el delito á los moros de la ranchería de Talayan, fué el gobernador del 5.º distrito con una columna de 400 infantes, 2 piezas de artillería y 300 moros fieles; venció la resistencia que en el camino se le opuso, se presentó sobre Talayan, y por razones de prudencia, falta de municiones, de víveres y por dificultades del terreno, se retiró al punto de partida, Taviran; se conglatularon los moros de aquella extraña retirada que era para ellos un triunfo, y aquel gobernador, ya sin prestigio, fué depuesto y enviado á España, preparándose otra expedición para restablecer el perdido ascendente.

Ofendieron por entonces los moros joloanos establecidos en la Paragua á la tripulación de un cañonero; salió fuerza de la guarnición de Balabac á vengar esta ofensa, mató á varios moros é incendió sus casas. Solo así se les podía tener á raya. Ni el tratado de 1851, ni cuantas palabras daban los joloanos se cumplían, á pesar de los terribles escarmientos que experimentaban. La piratería era y es para ellos una pasión y una necesidad; y aunque se les quitaran sus cañones y armas de fuego, les proveían de unos y otras los ingleses de Labuan y Laudakán. Así se repitieron infinitos actos de piratería, y hubo que disponer expediciones á castigarlos, sufriendo tan tremendos castigos como los que ejecutaron el bravo teniente de navío D. Francisco de P. Madrazo, al que los moros llamaban el Caiman verdadero; los oficiales de marina Santa Coloma, Remolina, Mora, Muñoz, Izquierdo, Roca y otros y el jefe de las fuerzas sutiles Malcampo. No era esto suficiente á extirpar la piratería ejercida en embarcaciones mucho mas ligeras que las que la perseguían, y merced al patriotismo de los filipinos se adquirieron en Inglaterra algunos cañoneros de vapor y casco de acero con la fuerza de 20 y 30 caballos, cuyos buques sustituyeron dignamente á las falúas, sin que dejaran estas de prestar en ocasiones excelentes servicios. Fueron saqueados é incendiados los pueblos piratas de Ponugau, Patan y Caneanga por los joloanos auxiliares; en julio de 1862 fué á escarmentar á los piratas de Joló, Tawi-Tawi y Borneo una escuadrilla compuesta del bergantín *Scipion*, de 12 cañones, la goleta de vapor *Santa Filomena*, de 2, y el cañonero-vapor *Samar*, de 1, á las órdenes todos del teniente de navío Roca; conferenció con el sultan de Joló que se mostró conforme con lo dispuesto por el gobierno de la Reina su señora, cuya soberanía reconocía, como tenia pactado de antiguo, y mandó extender órdenes á todos los dattos no dedicados al pirateo, á fin de que se uniesen á la expedición española con toda su gente para destruir á los piratas, fuesen ó no súbditos suyos; y esta expedición, despues de dejar bien escar-

mentados á los piratas, aprisionar al temido y tristemente célebre datto Amá-Mang, que murió de desesperación á los tres días de preso, no encontrando ya moros que vencer, case-rios que quemar, cosechas que asolar ni embarcaciones que destruir, habiéndolo sido de todo en gran número y rescatándose muchos cautivos, regresó con abundante botín y gloria á Zamboanga. Obtuvo además que se presentaran todos los dattos y jefes de aquellos alrededores, á patentizar su adhesión á la reina, como dueña y señora (1).

Otra expedición dirigida por el comandante de las fuerzas sutiles de Visayas, el capitán de fragata D. Antonio Mora y Cuncunegui, salió contra los moros malayos y exterminó algunos pueblos, cosechas y arboledas.

Mas no era esto lo que allí se necesitaba y se necesitaba. Acertada fué la misión conferida á Escosura; excelente la Memoria que escribió dando cuenta de aquella; pero se ha aprovechado poco; ha tenido la misma suerte que otras muchas, que gracias si son leídas por los que debieran estudiarlas y plantear lo que tengan de útil y conveniente; y esto tratándose de aquel rico archipiélago de mas de 1,400 islas, cuya superficie total se aproxima á 300,000 kilómetros, cuya población excede de cinco y medio millones de almas, habiéndose mas de treinta idiomas y dialectos; donde se producen los frutos mas preciados del mundo, hay bosques de las maderas mas exquisitas, arrastran oro sus rios y se crían perlas en aquellos mares.

Considerado el mar de Mindanao como nuestro Mediterráneo en aquel archipiélago, forzoso y único vehículo de las comunicaciones y comercio interior, ha de ser todo español, so pena de vernos condenados á inseguridad perpetua y de renunciar hasta la esperanza de alcanzar un día el poderío que en aquellas regiones nos corresponde. Así lo demostró Escosura en su erudita Memoria, y la incompatibilidad absoluta que hay entre los cristianos españoles y filipinos y aquellos moros semi-salvajes, y por inclinación cuanto por necesidad, piratas de oficio, que, con mas ó menos interrupciones

(1) «Estos casos, tan generales, de benignidad en nuestro gobierno, son una de las causas mas poderosas que sostienen la piratería del Archipiélago, pues no puede menos de animar al robo la seguridad de hallar despues facilidad de conservar sus intereses mal adquiridos y disfrutarlos á la sombra de nuestro pabellon nacional, que se les autoriza á usar; esto es escandaloso, inmoral, antipolítico y muy perjudicial á nuestro Archipiélago: un moro cualquiera, por su cuenta ó por orden de algun datto, ó algunos de estos arman una expedición, movida en las calmas y en la huida por el remo de muchos infelices indios cristianos cautivos en otras algaradas ó comprados por el máximo precio de 5 á 7 pesos en algun mercado público, y pasando de isla en isla y aprovechando las noches mas oscuras para los parajes donde pueden ser vistos ó perseguidos, pasan sesteando tranquilamente las calurosas horas de la canícula, en los manglares, en los esteros y en los buques, y cuando menos esperadas son, caen sobre los pueblos cristianos de las costas, que saquean é incendian, cautivan sus habitantes serviles y asesinan bárbaramente á los viejos é inútiles que no pueden aprovechar para las fatigas del remo, de la labranza ó de sus serrallos. Cargados de rico botín y de esclavos regresan á sus tierras; si encuentran alguna embarcación mercante, la atacan; y si les persigue alguna de guerra, rara vez son alcanzadas sus veloces naves con que ganan algun estero ó manglar donde el buscarlos es tan comprometido como difícil: ya en su tierra estos criminales, hacen abjurar de sus creencias á los indios cautivos que sin gran trabajo cambian á Cristo por Alá, para mejorar su posición, se casan con otras sácopes adictas á sus tiranos y entonces se les permite el uso de las armas y se les da tierras de labranza, de que tributan á su señor, quien contrae con ellos la obligación de protegerlos contra la tiranía de otros, así como aquellos están obligados á defender á su señor hasta morir; de este modo llegan los jefes aventureros piratas á formar un pueblo ó poblar alguna isla ó territorio con los despojos de los nuestros, y cansados de la vida peligrosa del pirateo, prestan sumisión al gobierno del Archipiélago que les deja disfrutar impunemente el fruto de aquellas atrocidades que tantas desolaciones causaron en nuestras propiedades y en nuestras gentes..»

»Al poco rato de haber fondeado la expedición en Simonol, pasó á bordo de la goleta el datto Wagas, que, enterado del objeto que los traía y de las órdenes del Sultan, no vaciló un momento en salir á batir á los mismos que él en otras ocasiones había capitaneado y ayudado á hacer su fortuna y célebre su nombre con muchas escenas de horror.»

(JOLÓ.—Relato histórico militar, por el teniente coronel D. Pio A. de Pazos y Vela-Hidalgo.